



Niños, niñas y adolescentes de La Araucanía contarán con el nuevo Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

Descripción

Actualmente más de 7 mil niños, niñas y adolescentes de La Araucanía son usuarios del Sename.

Tras la aprobación en el Congreso del proyecto, el Presidente Piñera anunció que nombraría a María José Castro, actual Subsecretaria de Educación Parvularia, como nueva Directora implementadora del Servicio de Protección de la Niñez.

En La Araucanía el Seremi de Desarrollo Social y Familia, Rodrigo Carrasco, destacó la aprobación en el Congreso del proyecto de ley que pone fin al Sename. El proyecto impulsado por el Presidente Piñera crea un nuevo Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, el que, junto con el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, busca reemplazar al actual Sename, que cuenta con más de 7 mil niños, niñas y adolescentes de La Araucanía como usuarios.

El 2018 cuando asumí el Gobierno del Presidente Piñera se hizo un compromiso importante con los niños, trabajar incansablemente para poner fin al Sename. Hoy esto se ha vuelto realidad con la aprobación de la ley en el Senado y se da paso a una nueva etapa, se acaba por fin el Sename y se creará un nuevo Servicio de Protección Especializado a la Niñez y Adolescencia. Un servicio que busca proteger de mejor forma los niños, restituir sus derechos cuando han sido vulnerados y, por supuesto, darles lo más cercano posible a una niñez digna, feliz y que tengan las mejores oportunidades para desarrollarse en la vida. En la región de la Araucanía más de 7 mil niños se verán directamente beneficiados con esta medida, si bien es un proceso gradual de implementación, ya es una gran noticia porque todo el trabajo de estos dos años se verá concretado y por fin los niños verán un cambio en sus vidas, señaló el Seremi Carrasco.

Dentro de los principales ejes del servicio que se contemplan está el aumento de la subvención de las residencias en su componente fijo al 50% para asegurar lo necesario para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes; el rediseño de los programas de atención ambulatorios, incorporando un enfoque integral y el aumento de las exigencias y el monitoreo de los organismos colaboradores acreditados.

Para implementar el nuevo servicio, el Mandatario anunció que designará como nueva directora implementadora del nuevo servicio a María José Castro, actual Subsecretaria de Educación Parvularia y destacó las mejoras sustantivas que tendrá la nueva institución en la efectiva protección y restitución de los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país. El Servicio a implementar permitirá una protección especializada para los niños, incorporando a las familias como sujetos de atención, impulsando mejoras en los programas, y exigiendo mayores estándares a quienes los atiendan.

Además, el Seremi destacó la votación en el Senado porque los senadores se la jugaron y aprobaron por fin esta ley que permite acabar con el Sename y así darle más dignidad los niños, mejor oportunidades y transformar en un nuevo servicio con muchos más recursos y, por supuesto, con mucho mejor trato para ellos. Así que muy contento que los senadores le dieran el respaldo a esta ley.

El nuevo Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que reemplazará al actual Servicio Nacional de Menores en su parte de protección, forma parte de un compromiso adoptado por el Presidente Sebastián Piñera en su programa de gobierno, y da cumplimiento a al menos 40 de las 94 medidas del Acuerdo Nacional por la Infancia al que convocó el mandatario a inicios de su segundo gobierno.

Categoría

- Actualidad

Etiquetas

- Araucanía
- niñez

Fecha de creación

viernes, 30 octubre, 2020 a las 19:12

Autor

prensa